Anexo 2: Informe de gestión

INFORME DE GESTIÓN
1-2025

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LOCALIDAD LOS MÁRTIRES

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA Los Mártires.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Pendiente determinar por el nuevo Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes electo

NORMAS: Decreto 121 de 2012, "Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes".

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1.Gestión Pública	Alcaldía Local	Diana Camila Riveros	P	27-03-25					1
2. Gobierno									
3. Hacienda									
4. Planeación									
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Danny Alexander Fonseca	I	27-03-25					1
6. Educación	Secretaría Local de Educación	Karen Xiomara Vique	I	27-03-25					1
7. Salud	Subred Centro Oriente	Patricia Clavijo	I	27-03-25					1
8. Integración Social	Subdirección Local SDIS	Lina María Ladino García	S	27-03-25					1
8. Integración Social	Subdirección para la Infancia SDIS	Diana Camila Riveros	IP	27-03-25					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, recreación y deporte	Marcos Camargo	I	27-03-25					1
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Vanesa Coronado		27-03-25					1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Sandra Liliana Gualteros	I	27-03-25					1
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Daniel Latorre Contreras	I	27-03-25					1
13. Mujeres									
14. Seguridad, Convivencia y Justicia									
15. Gestión Jurídica									
16. IDPAC	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal	Irene Marcela Pulido	I	27-03-25					1
17.IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud	María Ester Sinisterra	I	27-03-25					1
18. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Sonia Torres Higuera	I	27-03-25					1
19. Organizaciones Sociales	Fundación Árbol de la sabiduría	Stefanny Herrera	IP	27-03-25					1

20. Organizaciones Sociales	Hogar amanecer	Derly Patarroyo	IP	27-03-25					1
21. consejero Consultivo	CCLONNA	Juan Camilo López	I	27-03-25					1
22. consejero Consultivo	CCLONNA	Jostin David Martínez	I	27-03-25					1
23. consejero Consultivo	CCLONNA	Laura Caldas	I	27-03-25					1
24. consejero Consultivo	CCLONNA	Karla Rojas	I	27-03-25					1
25. consejero Consultivo	CCLONNA	Carol González	I	27-03-25					1
26. consejero Consultivo	CCLONNA	Annie Martínez	I	27-03-25					1
27. consejero Consultivo	CCLONNA	Cristian Tovar	I	27-03-25					1
28. consejero Consultivo	CCLONNA	Ailín Camacaro	I	27-03-25					1
29. consejero Consultivo	CCLONNA	Erika Mejía	I	27-03-25					1
30. consejero Consultivo	CCLONNA	Sherazade Amado	I	27-03-25					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí _X_ No___
Reglamento interno: Sí ____ No_X_
Actas con sus anexos: Sí ____ No_X_
Informe de gestión: Sí_X_ No_____

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	27-03-25					SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo	27-03-25					SI

y experiencias vitales.						
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	27-03-25					SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	27-03-25					SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	27-03-25					SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.						NO
FUNCIONES ESPECÍFICAS						

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Durante el primer trimestre, la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes (CCLONNA) llevó a cabo la revisión de los compromisos pendientes para la vigencia de 2024. De acuerdo al plan de acción de la instancia para la localidad, se identificaron un total de 11 compromisos, los cuales fueron socializados en la sesión del CCLONNA desarrollada el 27 de marzo de 2025. A continuación, se presenta un resumen de las acciones pendientes y cumplidas, junto con los responsables, compromisos y tiempos establecidos para su ejecución. **Pendiente 1:** la referente de Secretaría de Movilidad informa que la visita al vagón del metro, apoyada por la alcaldía local, como parte de una jornada recreativa, se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2024, por lo que se considera cumplida. **Pendiente 2**: la delegada de alcaldía local informa que la entrega de chaquetas para los niños del CCLONNA, se encuentra en proceso y se proyecta entrega para el mes de mayo. **Pendiente 3**: Con relación al cine foro con oferta institucional en los espacios de la Personería Local. La referente de participación se ha comprometido a contactar al delegado correspondiente, ya que este no asistió a la reunión; esta actividad queda por definir. **Pendiente 4:** Con relación a la acción, construcción de tapas o rejillas para proteger los contadores del acueducto en Santa Fe y Samper Mendoza. La alcaldía local ha informado que, aunque se realizó la solicitud al ente encargado, la respuesta es que la reposición de estas rejillas es responsabilidad de cada propietario, por lo que esta acción se considera terminada teniendo en cuenta que no está al alcance de las entidades ni la instancia. **Pendiente 5:** Con relación a la acción del IDRD donde se concertó que en el marco del programa "Bogotá Feliz" con Centro Amar, donde se planifican encuentros lúdico-recreativos, queda pendiente contactar a la delegada para avanzar en esta actividad, que queda por definir. **Pendiente 6**: Desde la Subred Centro Oriente, informan que se llevó a cabo la jornada de sensibilización sobre el control de vectores en el barrio La Favorita el 3 de marzo de 2025, marcando esta acción como cumplida.

	Pendiente 7 Y 8: de los productos concertados con la secretaria de Hábitat taller sobre el buen uso del agua titulado "Guaque y los amigos del agua", el delegado solicita espacio para el desarrollo de este taller en la próxima sesión del CCLONNA con las herramientas adecuadas. En relación con el programa Territorios Mágicos el referente informa que en Centro Amar 1 y 2, se ha avanzado en un taller de co-creación con los niños del centro Amar II, aunque la intervención está detenida hasta que se reciban nuevas directrices desde el nivel central de la Secretaría del Hábitat. **Pendiente 9:** En relación con el producto socialización de la ruta de atención a líderes y lideresas sobre temas de trata, presunto abuso policial y víctimas de la comunidad LGTB. La referente de participación contactará a la referente del comité de derechos humanos para su desarrollo teniendo en cuenta que no participo en la sesión y la delegada de IDIPRON consultará sobre el alcance desde la misionalidad de la entidad para el desarrollo de esta actividad, que también queda por definir. **Pendiente 10:** Con relación la acción taller de resolución de conflictos para NNA, a cargo de la Secretaría de Seguridad la actividad queda pendiente debido a que la referente no asistió y será responsabilidad de la referente de participación contactar para definir las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la acción. **Pendiente 11:** Para la acción concertada de acompañamientos en salidas y mesas de trabajo para el programa Cívica Infantil y Juvenil queda por definir debido a que la delegada de policía no asistió al espacio. Para ello, la referente de participación realizara el contacto para su cumplimiento.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al ConsejoConsultivo Local de Engativá, se han considerado las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, teniendo en cuenta el desarrollo e implementación de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas para este trimestre,en el marco del consejo consultivo son: a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos detoma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.* *Durante el mes de marzo, los niños del CCLONNA participaron en la mesa preparatoria del CLOPS de infancia de la localidad, donde se abordó el tema de la salud mental. En este ejercicio, los niños realizaron sus aportes con el fin de contribuir a la planeación de las agendas estratégicas que serán aprobadas en el CLOPS de infancia de la localidad el cual se llevará a cabo el día 10 de abril.* b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visionesdel mundo y experiencias vitales.* En el Grupo Territorial de Participación Infantil (GTPI), se trabajó en el fortalecimiento de los conocimientos sobre diversos temas. Entre ellos se abordaron el rol del consejero, la conformación del CCLONNA según el decreto 121 de 2012 y las funciones del CLONNA. Este proceso contribuyó a que los niños, niñas y

	adolescentes que forman parte del CCLONNA comprendieran e interiorizaran las normativas que rigen la instancia, así como su papel como consejeros consultivos, esta misma dinámica fue desarrollada por los Niños, niñas y adolescentes en el CLLONNA. c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutiry proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.* Durante el CCLONNA, se abordó el tema de los pendientes del plan de acción, en el cual se habían identificado previamente 11 acciones que requerían cumplimiento. En esta sesión, los niños señalaron los pendientes y se acordaron algunos compromisos para dar cumplimiento al plan de acción de su iniciativa. d. *Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.* Durante el Grupo Territorial de Participación Infantil GTPI, se llevó a cabo la delegación de los niños para las siguientes instancias: el Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes (CCLONNA), el Consejo Local de Política Social (CLOPS), el Comité Local de Infancia (COLIA) y el Comité de Derechos Humanos. Este proceso se realizó teniendo en cuenta las disposiciones de cada niño para participar en estas instancias, así como sus intereses y motivaciones. El ejercicio se sometió a votación, lo que permitió establecer las delegaciones de manera democrática. e. *Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.* Durante el primer Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCLONNA, los consejeros lideraron una dinámica lúdico-pedagógica en la que los participantes dialogaron sobre el significado de la sigla CCLONNA, así como del decreto normativo que estableció esta instancia. Se discutieron el número de sesiones que se realizan anualmente y los sectores de la localidad que acompañan dichas sesiones, lo que permitió un diálogo enriquecedor entre los diferentes actores involucrados. f. *Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento. El nuevo Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes tiene como proyección construir su reglamento interno.* *Durante la I sesión del CCLONNA de la vigencia no se trató el tema, sin embargo, se proyecta para la segunda sesión.* Así mismo, es relevante para la garantía del diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes como representantes del consejo consultivo de niñez y los actores del gobierno local, propiciar un escenario de participación frecuente de quienes hacen parte de la instancia, por tanto, se debe promover la participación incidente y continua de los diferentes actores de las entidades referidas en el decreto 121 de

	2012.También es pertinente garantizar el cumplimiento de las acciones expuestas por las y los consejeros para generar una participación incidente en la localidad.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	**Icono**	**Decisión** Apoyar la pre inscripción de niños, niñas y adolescentes que estén interesados en participar como consejeros.	**Seguimiento**
	Síntesis: Considerando que, durante la vigencia 2025, se llevará a cabo el proceso eleccionario para la elección de consejeros consultivos en la ciudad de Bogotá, el IDPAC realizo la socialización de los requisitos tanto para votantes como para postulados, así como del calendario electoral. En este contexto, las personas que trabajan directamente con niños se comprometen a divulgar el proceso y a apoyar la preinscripción a través del enlace destinado para tal fin.		Se realizará seguimiento en la siguiente sesión
Fecha de la sesión SEGUNDO CCLONNA	**Icono**	**Decisión** Desde la Secretaría del Hábitat, se llevará a cabo en mayo el taller "Guaque y los amigos del agua con los niños del CCLONNA.	**Seguimiento**
	En la sesión del CCLONNA, se lleva a cabo la coordinación para el desarrollo del taller "Guaque y los amigos del agua", dirigido a los niños del CCLONNA. Esta actividad está alineada con el plan de acción de la iniciativa para niñas, niños y adolescentes.		Se realizará seguimiento en la siguiente sesión
Fecha de la sesión SEGUNDO CCLONNA	**Icono**	**Decisión** Se invitará a los niños del CCLONNA a participar en la intervención de "Territorios Mágicos" en el área priorizada de la localidad.	**Seguimiento**
	Considerando que en la localidad de Los Mártires ya se ha definido un territorio priorizado para el desarrollo de la estrategia "Territorios Mágicos", se solicita al referente que, en el momento de la intervención, se convoque a los niños del CCLONNA para que participen en el proceso.		Se realizará seguimiento en la siguiente sesión
Fecha de la sesión SEGUNDO CCLONNA	**Icono**	**Decisión** Se contactará a los referentes que tienen pendientes en el plan de acción del CCLONNA y que no asistieron a la reunión.	**Seguimiento**
	Considerando que algunos delegados de las entidades que acordaron productos en el plan de acción del CCLONNA no estuvieron presentes, la referente de participación se encargará de contactar a dichos delegados para coordinar el cumplimiento de las acciones pendientes.		Se realizará seguimiento en la siguiente sesión

Firma de quien preside la instancia:
Nombre: John Jader Suárez Delgado
Cargo: Alcalde Local
Entidad: Alcaldía Local

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:
Nombre: Lina María Ladino G
Cargo: Subdirectora Local
Entidad: Secretaría de integración **social - SDIS**

Nombre Referente Territorial: Sandra Milena Flórez Cifuentes Profesional de Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes de Engativá.

Proyectó: Adriana González – Subdirección Para la Infancia
Revisó: Adriana Sánchez– Subdirección Para la Infancia
Aprobó: Lina María Ladino G – subdirector Local de Los Mártires